



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

La designación de funcionarios en cargos de confianza y los niveles de
corrupción burocrática en una Municipalidad peruana, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Marquez Chahu, Jorge Alberto (Orcid.[org/0000-0002-3334-178X](https://orcid.org/0000-0002-3334-178X))

ASESORA:

Dra. Narvaez Aranibar, Teresa (Orcid.org/[0000-0002-4906-895X](https://orcid.org/0000-0002-4906-895X))

CO-ASESORA:

Dra. Julca Vera, Noemi Teresa (Orcid.org/[0000-0002-5469-2466](https://orcid.org/0000-0002-5469-2466))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Al Dios que quita y pone Reyes
a Chabelita mi madre,
a mi esposa Patricia y Josué mi hijo
por su gran apoyo
a mis tíos Alfredo y Manuel, padres siempre
A Danny, Jenny y sobrinos
y a todos los que quieren sumar
para eliminar la corrupción del estado

Agradecimiento

A mi coordinadora
Dra. Teresa Narváez,
profesores y grandes amigos que
brindaron su apoyo para poder realizar
el presente estudio.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO	7
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo de investigación	18
3.2. Operacionalización de las variables	19
3.3. Población, muestra y unidad de estudio	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN.....	38
VI. CONCLUSIONES.....	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS	53

Índice de tablas

Tabla 1	Gasto de la Municipalidad de Metropolitana de Lima	4
Tabla 2	Operacionalización de la variable cargos de confianza.....	20
Tabla 3	Operacionalización de la variable corrupción burocrática	21
Tabla 4	Confiabilidad del instrumento de medición	26
Tabla 5	Análisis descriptivo de la variable designación de cargos de confianza .	28
Tabla 6	Análisis descriptivo de la variable nivel de corrupción burocrática	29
Tabla 7	Análisis de tablas cruzadas para el objetivo general	30
Tabla 8	Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 1	31
Tabla 9	Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 2.....	32
Tabla 10	Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 3.....	32
Tabla 11	Pruebas de normalidad	33
Tabla 12	Prueba de hipótesis general.....	34
Tabla 13	Prueba de hipótesis específica 1	35
Tabla 14	Prueba de hipótesis específica 2.....	36
Tabla 15	Prueba de hipótesis específica 3.....	37

Índice de figuras

Figura 1	Análisis descriptivo de la variable designación de cargos de confianza.	28
Figura 2	Análisis descriptivo de la variable nivel de corrupción burocrática.....	29

Resumen

El presente estudio tiene el objetivo principal de determinar en qué medida la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022; para ello, se tomó en cuenta el análisis de la relación de la normatividad en la designación, la necesidad de servicio y la idoneidad respecto al nombramiento de cargos de confianza. La metodología se efectuó bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel correlacional, de diseño no experimental y de alcance temporal transversal; por otro lado, la muestra se conformó por 50 trabajadores, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y bajo un cuestionario de 21 preguntas en escala de Likert (1 al 5) (instrumento).

Se concluye que la designación de cargos de confianza se relaciona de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.835 que refleja una intensidad alta con significancia de $0.000 < 0.05$.

Palabras clave: confianza, corrupción, ética, funcionario, gobierno

Abstract

The present investigation had the main objective of determining to what extent the appointment of positions of trust is related to the level of bureaucratic corruption in the Metropolitan Municipality of Lima, 2022; For this, the analysis of the relationship of the regulations in the appointment, the need for service and the suitability regarding the appointment of positions of trust were taken into account. The methodology was developed under a quantitative approach, of an applied type, of a correlational level, of a non-experimental design and of a transversal temporal scope; on the other hand, the sample was made up of 50 workers, the data collection technique was the survey and the instrument was a questionnaire with 21 questions on a Likert scale (1 to 5).

It is concluded that the appointment of positions of trust is significantly related to the level of bureaucratic corruption in the Metropolitan Municipality of Lima, 2022, since a Spearman correlation coefficient of 0.835 was obtained, which reflects a high intensity with a significance of 0.000. <0.05.

Keywords: corruption, ethics, official, trust, government

I. INTRODUCCIÓN

Para Lee y Liu (2022) la corrupción es uno de los males estructurales que afectan la dinámica socioeconómica del país, generando mayor inequidad e inestabilidad social y política. La gravedad de los casos de corrupción de autoridades que se apropian de ingresos estatales, como el conocido caso Odebrecht, generan un creciente cuestionamiento ciudadano que afecta la gobernabilidad e incrementa la desconfianza de los agentes económicos.

En Lupu et al. (2021) se resumen los resultados del Barómetro de las Américas de LAPOP (centro de excelencia en la investigación internacional por encuestas) respecto a la corrupción, en donde se muestra entre sus conclusiones después de evaluar 34 países y utilizar 375,698 entrevistas, que el Perú tiene la más alta percepción de corrupción entre los países de Latinoamérica, cuando se pregunta a los ciudadanos si más de la mitad o totalidad de sus políticos son corruptos. Por otro lado, se advierte que en los últimos años en América Latina se ha acrecentado la cantidad de sobornos solicitados por los empleados públicos, siendo el Perú uno de los que tienen la más alta cantidad de víctimas en este caso.

La Defensoría del Pueblo (2022), en su V informe sobre los Mapas de Corrupción, muestra que en Lima se concentra el 17 por ciento de investigaciones y procesos en trámite a nivel nacional de actos pasibles de ser hallados delictivos (4,619 de 27,275 casos), le sigue a Lima, Áncash que tiene el 13% de los casos (3,512), Cusco que tiene el 7% de los casos (1,881) y Junín que tiene el 6% de los casos (1,664). Y se muestra como dato relevante que, en 19 de 25 regiones, las municipalidades distritales fueron las entidades más agraviadas. El 30% de los casos de corrupción en trámite durante el periodo 2017 al 2020 afectaron municipalidades distritales.

La Contraloría General de la República (2020) proporciona una idea del monto económico al que estaría llegando la corrupción, estimándose en el 3% del PBI. El

año 2017, se estima en S/ 23,297 millones y del 2017 al 2019 S/ 45,482 millones, aproximadamente.

En Shack, et al. (2021) se señaló que la pérdida económica por efecto de la corrupción se estimaba en S/. 24 mil 262'964,827, de acuerdo al Índice CGR de Corrupción 2021 que cada año otorga la Contraloría General. Estos niveles de actos de corrupción cruzan todas las entidades estatales, y tienen una incidencia diferenciada en el gobierno central con respecto a los gobiernos subnacionales. En el presente trabajo, nos enfocaremos en un gobierno local, que es la instancia más cercana al ciudadano y que por efectos de estos delitos pierden oportunidades y beneficios para los pobladores. En específico, centraremos el estudio en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La Procuraduría especializada en delitos de corrupción, elaboró una parte de un informe de 2015 a 2018 que identificó indicios de corrupción en las autoridades regionales y locales del país. Los resultados evaluados en el informe muestran que a partir del 2017 existe una gran cantidad de procesos o estudios que se siguen. Hubo 395 procesos contra el gobernador y exgobernadores, el 30% del total, en tres regiones: Pasco, Tumbes y Ucayali. Dicha investigación llegó a determinar 1052 investigaciones en trámite contra los alcaldes, siendo Lima la región de mayor concentración con 109 procesos. Detallándose de la siguiente manera.

- 1,052 investigaciones contra de autoridades locales.
- 270 involucraban a alcaldes provinciales
- 782 involucraban a alcaldes distritales.

Al respecto, Lima encabeza con 109 procesos (10.4%).

Existe de esta manera una evidencia fáctica de los delitos de corrupción extendidos entre las municipalidades provinciales y distritales del país, donde Lima tiene un índice mayoritario. La primera pregunta que uno se realiza en este contexto es,

¿Cuáles son las variables que facilitan el proceso de corrupción en los gobiernos locales?, siendo una de ellas sin duda la colaboración de cargos de confianza que se colocan al inicio de cada gestión.

La experiencia de haber pasado más de 20 años en gobiernos locales me muestra que uno de los elementos que se debe evaluar es la potestad conferida a las nuevas administraciones de colocar cargos de confianza en lugares estratégicos de la administración para realizar sus operaciones delictivas.

Respecto a la formulación del problema, a nivel general, el problema fue ¿En qué medida la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022? Asimismo, los problemas específicos se detallan de la siguiente manera: ¿En qué medida la normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022? ¿En qué medida la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022? Y ¿En qué medida la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022?

Por otro lado, la investigación cuenta con justificación, a nivel teórico, para Príncipe (2018) se requiere de la revisión de fundamentos teóricos sobre las variables y en la presente investigación se recopiló la información más reciente sobre la corrupción burocrática y la designación de cargos de confianza. Asimismo, a nivel práctico, según Valderrama (2019) refiere a la solución de problemas concretos y en la investigación se manifiesta el estudio, dado que la corrupción causa pobreza y desesperanza más aún si se genera desde los gobiernos locales que son el centro de la democracia y las entidades del estado más cercanas a la ciudadanía. Adicionalmente, a nivel metodológico, según Ñaupas et al. (2018) la justificación toma en cuenta el uso de técnicas e instrumentos para el análisis de las variables,

es en ese sentido que la presente investigación se centra en focalizar la relación que puede tener un tipo de servidor público que a su vez es estratégico pues su designación nace de la “confianza” que le otorga la nueva administración que ingresa a dirigir la entidad estatal.

Según la Ley 30057 del 2013 (Ley de Servicio Civil), se define como cargo de confianza a un servidor público que forma parte del entorno inmediato de un funcionario o administrador público, cuya duración en el servicio público se determina por la confianza de la persona que lo designa. Es importante señalar que su ingreso se desarrolla sin concurso público meritocrático, sobre la base de la discrecionalidad con que cuenta el funcionario público que lo designa. No conforma un grupo y se sujeta a las reglas que correspondan al puesto que ocupa.

En ningún caso el número de empleados de confianza puede ser superior al 5% de servidores públicos presentes en una organismo. Por otro lado, la Municipalidad Provincial de Lima es la principal economía local del país. De acuerdo con la Resolución de Alcaldía 004 (2022) del 5 de enero del 2022, su presupuesto asciende el presente año a **1,003,935,003**.

Tabla 1

Gasto de la Municipalidad de Metropolitana de Lima

Partida	Monto (S/)
Gasto corriente	733,272,256
Gasto de capital	125,642,956
Servicio de la deuda	145,019,791

Nota: Elaboración propia

De esta manera se constituye en la economía local más importante. De allí la importancia de la administración que se establece para una correcta ejecución. Siendo esta la razón que se escogió el presente gobierno local en la investigación,

en especial la Gerencia de Participación Vecinal, quien tiene un rol muy importante de vinculación directa con la ciudadanía. Su función se detalla así:

La Gerencia de Participación Vecinal es el área de la Municipalidad de Lima, de gran importancia porque promueve y facilita los mecanismos de participación ciudadana, y gestiona las acciones en beneficio de la comunidad, dentro de las competencias establecidas en su marco de ley.

- Presenta dos subgerencias
- Subgerencia de Organizaciones Vecinales
- Subgerencia de la Juventud

En la investigación se han determinado objetivos y a nivel general se mencionó: determinar en qué medida la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022. De acuerdo con ello, los objetivos específicos que se plantearon fueron: establecer en qué medida la normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022; determinar en qué medida la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022 y determinar en qué medida la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022.

De forma complementaria, se han planteado hipótesis de investigación, a nivel general se indicó: La designación de cargos de confianza se relaciona de manera significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022. En este sentido, las hipótesis específicas fueron: la normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022; la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de

corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022 y la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022.

MARCO TEORICO

Existen diferentes entradas para entender la corrupción, fenómeno complejo que puede ser observado desde las múltiples disciplinas de análisis. Algunos investigadores utilizaron una perspectiva ideológico social para su acercamiento histórico, como aquellos que parten desde la creación de la república para sostener que el factor cultural de la Conquista generó un comportamiento corrupto en los nuevos criollos para administrar el estado o utilizando herramientas psicoanalíticas para entender el fenómeno social, donde describe como una personalidad pasa de un acto corrupto a una estructura corrupta donde involucra no sólo su persona, sino que busca corromper otras personas en el proceso, volviéndose una suerte de pandemia. Se presentaron así algunos antecedentes de investigación sobre el tema.

Desde una perspectiva sociológica Ackermann y Palifka (2016) en su obra "Corruption and Government, Causes, Consequences and Reform propone tres tipos de corrupción; la política, administrativa y económica. En este caso podemos ver la compra de congresistas o de funcionarios para obtener normas jurídicas deseadas como la corrupción política. La administrativa es la incorporación de funcionarios dentro de la administración pública para cumplir fines privados y la corrupción económica puede ser ejemplificada en la promulgación de leyes y decretos que benefician operaciones y empresas.

Para Olabiyi (2022) la corrupción es un síntoma de un malestar más profundo y generalizado en cualquier sociedad si bien no es peculiar de ningún país o región, tiende a ser más frecuente en lugares con menor índice de desarrollo. Un mayor porcentaje de los países de esta región aparecen regularmente en el cuadro de países más corruptos del Índice de Percepción de la Corrupción. El tema tiene varias dimensiones, entre ellas el comportamiento rentista de los funcionarios públicos, también conocido como corrupción burocrática.

Schultze-Kraft introdujo un concepto en relación con el crimen organizado y el poder político, la denominó crimilegalidad como un conjunto de acciones de intercambio e interacción entre el Estado y actores no estatales, públicos y privados que se sitúan en los vértices de, o están flagrantemente en contra a la ley establecida en un lugar y momento. Si bien la crimilegalidad está orientada a beneficios privados, produce legitimidad y paradójicamente hasta llega a dar un orden político y social.

Para Córdova y Ponce (2017) el objetivo fue analizar los efectos de cómo se percibe la corrupción sobre la satisfacción de los servicios públicos de los gobiernos locales en México. La investigación fue de enfoque cualitativo, con un tipo básico. El autor concluyó que la corrupción pública se ha arraigado profundamente en México, la misma que se mostró latente en las administraciones locales ocasionando la insatisfacción de los servicios públicos, por consiguiente, la sensación de la corrupción resulta ser la más dañina, porque genera una mayor insatisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos que proveen los gobiernos locales.

En la relación de la corrupción con los servidores públicos, Rincón (2018) en la revista "Prolegómenos" de Colombia, hace una evaluación del crimen organizado y los servidores públicos. Se menciona que con frecuencia el crimen organizado procura la captura del poder por corrupción, y busca que los servidores públicos actúen quebrando las normas jurídicas a cambio de beneficios. De allí se generarían dos fenómenos. El primero es que las organizaciones criminales capturen el estado mediante la corrupción o que los servidores públicos sean parte de las organizaciones delictivas.

Diego Bautista (2006) en su tesis para optar su grado de maestría en México, sostiene que en el ámbito público la disciplina ética ha perdido importancia y se pregunta, quién entonces forma a los gobernantes en ética pública y quien forma a los ciudadanos. Señala así que el estudio de la ética, cuando está referido al tema de gobierno o ética pública tiene como finalidad entender la importancia que tienen los principios en el quehacer de la cosa pública. La investigación trató sobre los

actos de corrupción en las administraciones públicas; para concluir que para contar con funcionarios probos, es necesario tener políticos responsables con una sólida formación en valores. Ello disminuiría actos de corrupción al ocupar cargos públicos. De igual forma, afirma de manera contundente, que si se promueve la ética en las instituciones públicas excluyendo a los funcionarios públicos o a los políticos se fracasará en el intento.

En los antecedentes nacionales, Santamaria (2022) estudia la relación entre la corrupción cometida por funcionarios públicos y la eficacia jurisdiccional en la Contraloría de la República del Callao, 2021. Una de sus conclusiones se orientó a establecer que son los servidores y funcionarios con mejores cargos los que cometen la mayor cantidad de delitos en la administración pública, siendo los que más se cometen la colusión de funcionarios, peculado, malversación de fondos, tráfico de influencias y cohecho pasivo. En cuanto a su metodología, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo porque se centró en la reconstrucción de la realidad en base a los hechos que se verifica; y respecto al tipo y diseño, se aplicó la hermenéutica debido a que describe el fenómeno con el fin de comprender sus variables.

Garavito (2018) presentó su tesis de doctorado a la Universidad Federico Villarreal referida a la corrupción en los procesos de contratación y selección del estado. Una de las primeras conclusiones de la investigación fue la relación que se encontró entre la selección de personal en el sector público y la corrupción, mostrando que a mayor influencia de la corrupción no existirá una adecuada selección y contratación del estado. Asimismo, que el exceso en el uso del poder genera abuso que desarrolla corrupción y que incide a su vez en los procesos de selección y contratación del estado. Por último, establece en sus conclusiones, que el tráfico de influencias influye directamente en los procesos de selección mediante figuras como el “padrinazgo”. Menciona además que el funcionario es el acto principal dentro de las contrataciones estatales por cuanto maneja información privilegiada y es a través de ellos que se establecen los delitos contra el patrimonio del estado. Es una

investigación aplicada, en tanto busca resolver problemas prácticos, como el de la corrupción. Se considera de nivel metodológico dado su carácter y problemática al ser exploratorio, descriptivo y explicativo.

El trabajo de investigación de Concha (2014) define cuáles son los principales elementos en la administración pública que no hacen posible el desarrollo de valores éticos con el fin de prevenir la corrupción. La investigación muestra que se encontró una relación directa entre la falta de valores éticos y la percepción sobre los actos de corrupción a nivel general en la institución, independientemente de la función que desarrollen los trabajadores. En consideración de ello se elaboró un manual y códigos de ética pública.

En Sánchez (2020) se realizó una investigación sobre la Municipalidad Provincial de Huancavelica referida a la meritocracia como criterio que debería aplicarse en el proceso de designación de los cargos de confianza. Sin embargo, el resultado señala que no se valora la meritocracia, existiendo una mayoritaria opinión de los encuestados en que si debería establecerse por mayor transparencia e igualdad de oportunidades y que no estén solo direccionados por directivos o representantes políticos. La población y la muestra de la investigación, se encontró conformada por 50 funcionarios públicos que laboran en la entidad con muestreo censal. El instrumento utilizado fue el cuestionario y validado mediante juicio de expertos.

Respecto a las bases teóricas de la variable de corrupción burocrática, se menciona lo siguiente:

En el informe de la organización Transparencia Internacional (TI) (2022) en su conceptualización de la corrupción la describe como el abuso del poder para beneficio propio. Además, las clasifica en niveles como, corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos que se pierden y el sector económico en el que se produzca. TI es una organización que no pertenece algún gobierno o partido político. No tiene fines de lucro, y se dedica a combatir la corrupción a nivel nacional e internacional.

Según Department for International Development (2015) la corrupción burocrática refiere a actos de corrupción cometidos entre burócratas y representantes de entidades privadas, así como en el interior de la burocracia estatal. Esto comprende la aceptación de sobornos que se denominan comisiones ilegales, las cuales tienen como fin asegurar ascensos o intercambio de favores.

En su investigación Decarolis et al. (2021) establece una diferenciación por género evaluando tasas de investigaciones por corrupción entre hombres y mujeres, para dos poblaciones muy diferentes de funcionarios públicos, una de Italia y otra de China. Es interesante esta investigación porque nos lleva a preguntas culturales y psicológicas que juegan un papel en las características del hombre y mujer frente a situaciones de corrupción. Lo evidente es que las respuestas por género son diferentes sin embargo sostiene que no se puede, con los datos que disponen, profundizar en las razones subyacentes de estas diferencias, pero los tamaños de efecto muy grandes que sugieren que vale la pena profundizar en los mecanismos subyacentes que generan la brecha de género en la corrupción burocrática. Como conclusión llega a que las mujeres son menos propensas a ser investigadas en temas de corrupción.

De acuerdo con Abdulkareem et al. (2021) la corrupción está más extendida en los países en desarrollo que en países de altos ingresos porque las condiciones allí son más propicias para el crecimiento de la corrupción. Por lo tanto, cuando los beneficios de la corrupción son significativos, junto con cuando las posibilidades de ser atrapado son escasas, luego las sanciones, cuando atrapadas, son ligeras, muchas personas sucumbirán a ellas.

Para Bertelli et al. (2020) la corrupción es un fenómeno social complejo. Se refiere al abuso del poder encomendado para beneficio privado, pero puede todavía significar diferentes cosas para diferentes personas. La definición de corrupción aplicable en un lugar puede no ser adecuado en otro escenario, y la concepción de

la corrupción está muy contextualizada. Agregando a la dificultad de definir la corrupción es la falta de mediciones precisas del grado de corrupción.

Según Maulidi y Ansell (2022) las medidas han sido desarrolladas por académicos y profesionales, pero su confiabilidad y validez a menudo han sido cuestionadas. Las mediciones desarrolladas hasta ahora son indicadores indirectos del nivel de corrupción en lugar de datos precisos; a pesar de las dificultades para conceptualizar y medir la corrupción, sus efectos en la ciudadanía la administración y el desarrollo social son claramente evidentes.

De acuerdo con Wang (2022) la corrupción causa pérdidas a las arcas estatales, socava el estado de derecho y los regímenes regulatorios, distorsiona la provisión de servicios públicos, arruina la confianza pública en el gobierno, y debilita la calidad general de la gobernanza. La corrupción a veces puede engrasar las ruedas administrativas, pero por lo general beneficia solo a unos pocos individuos o grupos y, a la larga, es perjudicial para la sociedad en su conjunto, cuando sin control o sin control, la corrupción desestabiliza la economía, destruye la legitimidad política y desencadena agitación.

Según Wang y Yang (2019) la corrupción es un fenómeno que existe desde hace mucho tiempo en las sociedades humanas y que afecta a personas de todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, no ha habido consenso sobre qué es la corrupción. El concepto es inherentemente discutido porque puede significar cosas diferentes para diferentes personas, reflejando diversas o incluso puntos de vista enfrentados.

Además, en Suparman (2020) se menciona que lo que se considera corrupción en un lugar no es necesariamente el mismo en otro; y el significado de la corrupción también puede diferir a lo largo de diferentes períodos de tiempo en la misma sociedad. Además, en la vida diaria, la palabra corrupción se ha utilizado indistintamente para referirse a una variedad de transgresiones, incluyendo

soborno, fraude, malversación, nepotismo, extorsión, mecenazgo y colusión. Todo esto hace que definir la corrupción sea problemático.

Mikusova (2017) en el *Journal of Political Economy on Social Determinants of Corruption in Slovakia* en su objetivo de identificar los determinantes del comportamiento corrupto en el sector público desde el entorno económico, político y cultural. Utiliza el método Delphi, y examina la conexión existente entre estos factores que influyen en la corrupción con la finalidad de conocer cuál es la opinión de los expertos respecto al proceso generado. Indica que en un ambiente cerrado en el que coinciden factores políticos, económicos y culturales se materializa la corrupción en entidades del sector público. Plantea que al momento de evaluar la corrupción se debe tomar en cuenta la clase social y, por ende, los factores subyacentes. Finalmente recomienda capacitar a los empleados para que estén familiarizados con las reglas de infracciones administrativas, las reglas antisoborno y los sistemas administrativos complementarios.

De acuerdo con Junaedi (2020) la corrupción es un crimen extraordinario, o, en otras palabras, es un crimen inhumano y viola los derechos humanos. La corrupción es también un acto que mata la supervivencia de un país. Aun así, los actos de corrupción como una cultura que se considera normal. El bienestar como clave para la prosperidad de un país no se logrará si aún existen muchos comportamientos corruptos.

En Zhang et al. (2019) se menciona que existen diversos tipos de personas se han visto involucradas en la corrupción, tanto del gobierno central, gobiernos regionales, empresarios, docentes, fiscales e incluso jueces La corrupción no es cultura sino enfermedad. Lamentablemente la corrupción la llevan a cabo personas que son educadas como representantes del pueblo. Estas personas deberían haber traído a Indonesia para estar más avanzada, no cometiendo un acto criminal de corrupción.

Según Khan et al. (2021) la corrupción se define como el abuso de un cargo público para beneficio personal o privado, es ampliamente conocido por plantear desafíos significativos a la eficacia de las iniciativas gubernamentales y la eficiencia de la prestación de servicios. Es una de las mayores preocupaciones sociales que puede penetrar en todos los rincones de un país y ser perjudicial para su bienestar.

En Lindor (2020), se enfatiza que así como en el ser humano la sombra está unida al cuerpo, los delitos de corrupción siempre están unidos al poder, es decir, que aquellos que tienen poder sobre los demás ponen en riesgo su futuro, encontrándose en situaciones donde pueden ser tentados de favorecer a alguien a cambio de un beneficio. La corrupción comienza cuando se otorga poder a los servidores o empleados públicos con la intención de que lo administren de acuerdo con los mejores intereses del público, pero no lo usan correctamente, defraudando la confianza del público y desviando su trabajo para obtener un beneficio particular.

Para Riley y Roy (2016) el tema de la corrupción resulta fundamental para el desarrollo de los países. Los procesos de degradación económica pueden invadir todos los mecanismos económicos hasta generar economías paralelas conectadas con el estado que se movían pagando sobornos. Parte de ello se puede ver en el estudio que se realizó sobre la India y sus contextos sociopolíticos.

Como menciona Hira (2016) mirando la relación entre cultura y corrupción, existe un modo de actuar entre lo público y privado que no es fácil deshacer. Hay experiencias de agencias anticorrupción que terminaron siendo corruptas. Y lo que se ve frecuentemente es como países pobres como Nigeria o Afganistán se rinden a transferir millones de dólares a empresas de países desarrollados.

De forma similar en Ganie y Achwan (2016) se indica que hay estudios sobre democracias emergentes como el caso de Indonesia, donde se logra hallar como las redes informales de corrupción surgen y se desarrollan en las redes formales de la organización.

Para Bamidele et al. (2016) la evaluación de Nigeria nos muestra un país que no puede salir de su círculo vicioso. La corrupción junto al lavado de dinero no le permiten salir del proceso. Los gobiernos resultan debilitados frente a las economías informales y paralelas que generan corrupción y pérdidas millonarias.

Según Hira y Shiao (2016) el tema de la corrupción en las entidades estatales es inherente al factor humano, a los sistemas existentes en sus reclutamientos y estatus y la compensación salarial. Casi todos los países buscan sistemas meritocráticos. Singapur y Hong Kong intentan diferenciarse pagando salarios altos a sus funcionarios para competir con los salarios de la actividad privada y disminuir la corrupción. En América del Sur, Chile tuvo una política de mejoramiento de remuneraciones, pero aún resulta distante de la actividad privada. Sin embargo, no existe evidencia real de que sueldos altos disminuyan considerablemente las vinculaciones con la corrupción.

Por otro lado, para Asprilla (2022) la denominación servidor público viene desde el SXIX y desde allí ha quedado para identificar a servidores de entidades estatales orientados a servir al público en los diversos sectores que participan. La repercusión que trae la corrupción de altos servidores públicos no sólo acarrea pérdidas económicas, sino como señala Edwin Asprilla en el caso de tres eventos en Colombia, la pérdida de confianza de parte de la sociedad a la función pública. Los casos que se evaluaron son el del ex fiscal anticorrupción, con la consecuente condena impuesta en Colombia y extradición a los Estados Unidos. El segundo caso fue el del Cartel de la Toga que destruyó la ética de los magistrados y finalmente el caso Odebrecht.

Asimismo, es necesario profundizar sobre las teorías relacionadas a los cargos de confianza, tal como se menciona a continuación.

En Sánchez (2020) se indica que la designación de funcionarios en cargos de confianza se lleva a cabo bajo un marco legal respaldado por la Ley Marco del Empleo Público, la cual permite el ingreso de funcionarios y directivos a puestos de confianza sin necesidad que hayan participado previamente en algún concurso público, a diferencia de otros puestos, en donde es necesario que los postulantes atraviesen dicho proceso. Además, esta designación se caracteriza por ser de libre nombramiento, así como por la remoción de la persona en el puesto en caso se pierda la confianza en quien asume el cargo.

Para Salazar (2020) los cargos de confianza, que son un tipo de servidor público, datan en el Perú desde 1950 a través del D.L. N° 11377 que los crea a fin de que pueda trabajar en el entorno de la autoridad que lo designa. Se estableció esta característica como una forma de asegurar el cumplimiento de objetivos y metas que esperaban lograr en la gestión. Su carácter era temporal y se podría remover libremente. Posteriormente con la Ley Marco del Empleo Público, Ley 28175 (2004) se norma el límite para poder designarlos que no debe ser mayor al 5 por ciento de los servidores públicos existentes en cada entidad.

Para Othman y Ameer (2022) la suposición de que un empleado es siempre honesto y capaz de resistir la tentación es ingenua, se ha documentado ampliamente que los empleados de confianza se convierten en estafadores internos. Los síntomas o indicadores de fraude pueden ayudar a los propietarios de pequeñas empresas a detectar el fraude. Los controles protegen a las personas débiles de la tentación, a las personas fuertes de la oportunidad y a las personas inocentes de la sospecha. Por otro lado, ignorar los controles y permitir que los empleados más confiables de la empresa los anulen fácilmente podría poner en peligro la longevidad de una empresa y la seguridad laboral de los demás empleados; por lo tanto, las consecuencias del fraude de los empleados podrían ser devastadoras.

Sin embargo, para Estela (2019) las consecuencias no financieras del fraude en los propietarios de pequeñas empresas como víctimas no se informan ampliamente, ya

que la mayor parte de la información solo puede derivarse de declaraciones de impacto en la víctima en documentos judiciales.

En la misma línea, para Chen et al. (2021) un componente indispensable de las relaciones de trabajo es la confianza interpersonal: la disposición de uno para aceptar la vulnerabilidad y mantener expectativas positivas hacia la persona de confianza ha atraído una amplia atención; en consecuencia, sentirse confiado refleja la conciencia de uno de los fiadores, la vulnerabilidad expuesta y expectativas positivas, que señala a las partes de confianza que son dignos de confianza, concienzudos, competentes y que no se aprovechan de la propia vulnerabilidad.

Para Tolentino y Sánchez (2021) la confianza y sentirse confiado ejerce influencias de gran alcance en las interacciones interpersonales y determina aún más la efectividad en el trabajo; en comparación con la confianza de los compañeros de trabajo, la relación de confianza entre líderes y empleados que tienen posiciones no equivalentes pueden mostrar un más complejo imagen y se le debe prestar más atención.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Tipo Básica

La presente investigación busca conocer si existe una relación entre la capacidad de colocar cargos de confianza y los actos tipificados como corruptos en la administración pública local para luego plantear una modificación a la realidad existente. Y es justamente el caso de la investigación básica definida por Valderrama (2019)

Enfoque Cuantitativo

Nuestro enfoque es cuantitativo porque se tuvo que recolectar datos numéricos, analizarlas para comprobar el grado de relación entre ellas y tener resultados de las tendencias De acuerdo con Ñaupas et al. (2018) entendemos este enfoque si tiene que ver con la medición, el uso de magnitudes, la observación y medición de las unidades de análisis, el muestreo.

Nivel correlacional

Para Valderrama (2019) los estudios de nivel correlacional buscan comprender la relación existente entre dos o más variables. En nuestro caso verificamos la relación entre los cargos de confianza y la posibilidad de que realicen actos de corrupción y la presente es un estudio correlacional ya que sirve para entender la relación existente entre estas dos variables en una situación en particular.

Diseño no experimental

Según Príncipe (2018) en un diseño experimental, el investigador observa y analiza

los fenómenos en su medio natural. La presente es un Diseño Experimental ya que los fenómenos se observan tal y como se muestran en su ambiente natural y analizan posteriormente para efectuar el control. Los elementos de estudio no son manipulados bajo ninguna condición material o técnica.

Corte transversal

En el marco de lo señalado por Príncipe (2018), la presente es de corte transversal o transaccional ya que el recojo de datos se realizó en un solo momento con la finalidad de explicar los rasgos observados en las variables de estudio.

2.2. Operacionalización de las variables

Definición conceptual sobre “Designación de funcionarios en cargos de confianza”

En Sánchez (2020) se indica que la designación de funcionarios en cargos de confianza se lleva a cabo bajo un marco legal respaldado por la Ley Marco del Empleo Público, la cual permite el ingreso de funcionarios y directivos a puestos de confianza sin necesidad que hayan participado previamente en algún concurso público, a diferencia de otros puestos, en donde es necesario que los postulantes atraviesen dicho proceso. Además, esta designación se caracteriza por ser de libre nombramiento, así como por la remoción de la persona en el puesto en caso se pierda la confianza en quien asume el cargo.

Definición operacional:

El análisis de la designación de los cargos de confianza es posible a través de sus 3 dimensiones como la normatividad, la necesidad de servicio y la idoneidad; en este sentido, la operacionalización permitió medir cada una de ellas para conocer el nivel de percepción de los cargos de confianza y así conocer el desempeño de la

variable de interés. En la siguiente tabla se presenta la operacionalización de la variable designación de cargos de confianza

Tabla 2

Operacionalización de la variable cargos de confianza

Dimens.	Indicad.	Ítems	Escal.	Rangos
	Utilidad de normas legales	1		
	Viabilidad de normas legales	2		
Normatividad	Obstáculos en normas legales	3		(6-14) Deficiente
	Relación entre normas legales	4		(15-22) Regular
	Importancia de normas legales	5		(23-30) Bueno
	Percepción de ciudadanos de normas legales	6		
	Necesidad de cargos directivos de confianza	7	(1) Totalmente en desacuerdo	
	Necesidad de servidores de confianza en áreas complementarias	8	(2) En desacuerdo	(3-7) Deficiente (8-11) Regular (12-15) Bueno
Necesidad de servicio	Necesidad de funcionarios de confianza	9	(3) Neutral	
	Idoneidad de los funcionarios	10	(4) De acuerdo	
	Transparencia y ética de los funcionarios	11	(5) Totalmente de acuerdo	
	Capacidad evaluativa de los funcionarios	12		(6-14) Deficiente
	Idoneidad	Relación con la ciudadanía de los funcionarios	13	
	Toma de decisiones de los funcionarios	14		
	Capacidad resolutive de los funcionarios	15		

Nota. Autoría propia

Definición conceptual sobre “Niveles de corrupción burocrática”

En el informe de la organización Transparencia Internacional (2022) en su conceptualización de la Corrupción burocrática la describe como el abuso del poder para beneficio propio dentro de las instituciones del sector público y pueden darse

en distintos niveles como, corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos que se pierden y el sector económico en el que se produzca.

Definición operacional:

La medición de la percepción del nivel de corrupción burocrática se realiza a través de dos dimensiones: intercambio de favores entre burócratas y actores privados, y actos de corrupción al interior de la burocracia estatal.

Tabla 3

Operacionalización de la variable corrupción burocrática

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Intercambios entre burócratas y actores privados	Pago adicional por los servicios prestados al estado	1	(1) Totalmente en
	Pagos rápidos dinerarios que agilicen trámites estatales	2	desacuerdo
Actos de corrupción al interior de la burocracia estatal.	Pago de sobornos a cambio que se violenten regulaciones y reglas	3	(2) En desacuerdo
	Comisiones ilegales para asegurar cargos o ascensos	4	(3) Neutral
	Intercambio mutuo de favores	5	(4) De acuerdo
	Perseguir intereses particularistas	6	(5) Totalmente de acuerdo

Nota. Autoría propia

2.3. Población, muestra y unidad de estudio

Población y muestra

Para Ñaupas et al. (2018) se define como el conjunto de unidades de estudio que pueden ser desde personas hasta hechos u objetos y presentan las características necesarias para que formen parte de una investigación. La población considerada para esta investigación fueron de 50 colaboradores que participan en la gestión

administrativa de Gerencia de Participación Vecinal de la MML. En la presente investigación, se tomó un muestreo censal y según Ñaupas et al. (2018) se considera al total de la población, es decir, se tomó como muestra el total de 50 trabajadores entre funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares que tienen participación la Gerencia. Adicionalmente, se presentan los criterios de inclusión y exclusión a continuación.

Criterios de inclusión

- Trabajadores activos durante el periodo de investigación
- Trabajadores entre funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares que pertenecen en la Gerencia
- Desear ser encuestado

Criterios de exclusión

- No desear ser encuestado
- Trabajadores de periodos anteriores a la presente investigación
- Trabajadores que no pertenecen a la Gerencia

Unidad de estudio

Refleja los elementos que tienen características similares y que se encuentran en un ámbito determinado. En la presente investigación se refiere al trabajador de la Gerencia de Participación de la Municipalidad Metropolitana de a los cuales se les aplicó la encuesta para medir las variables de investigación, dado que ellos pueden dar la opinión del proceso administrativo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

De acuerdo con Ñaupas et al. (2018) las técnicas de recolección de datos son partes

del método científico y refieren al conjunto de normas y procedimientos que se emplean para realizar y controlar un proceso de investigación en sus distintas etapas con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados.

Encuesta

Según Valderrama (2019) es una técnica de investigación descriptiva que consiste en elaborar preguntas para aplicar a un grupo de personas seleccionadas, lo cual tiene como finalidad recoger información a través de la muestra en base a lo que respondan en el cuestionario que se ha diseñado previamente.

Instrumentos de recolección de datos

Según Ñaupas et al. (2018) a los instrumentos de recolección de datos también se les denomina herramientas conceptuales o materiales ya que permiten que se pueda recabar información de forma ordenada y sistemática, orientada a cumplir con los objetivos planteados desde un inicio.

Cuestionario

Según Ñaupas et al. (2018) el cuestionario es un instrumento que se conforma por una serie de preguntas que guardan relación con las variables de estudio y con los objetivos que se plantean en la investigación; su propósito es recoger datos para poder contrastar las hipótesis. Para la presente investigación, resultó necesario adaptar el cuestionario para que pueda ser utilizado en el estudio de la corrupción burocrática y su relación con la designación de cargos de confianza, con lo cual se pudo conocer la percepción de la población respecto al tema.

Ficha técnica del instrumento 1

- Instrumento: Cuestionario
- Nombre: Cuestionario sobre designación de cargos de confianza
- Autor: Ticona (2022)

- Lugar de aplicación: Aplicado de forma virtual a través de un enlace enviado por correo electrónico a cada participante
- Forma de aplicación: Individual
- Tiempo aproximado por encuesta: 10 a 15 minutos aproximadamente
- Descripción del instrumento: Cuestionario compuesto por 15 ítems en escala de Likert del 1 al 5, (1 es el valor totalmente en desacuerdo y 5 corresponde a totalmente de acuerdo con la afirmación)
- Encuestadores: El investigador

Ficha técnica del instrumento 2

- Instrumento: Cuestionario
- Nombre: Cuestionario sobre el nivel de corrupción burocrática
- Autor: Lescano (2022)
- Lugar de aplicación: Aplicado de forma virtual a través de un enlace enviado por correo electrónico a cada participante
- Forma de aplicación: Individual
- Tiempo aproximado por encuesta: 10 a 15 minutos aproximadamente
- Descripción del instrumento: Cuestionario compuesto por 6 ítems en escala de Likert del 1 al 5, (1 es el valor totalmente en desacuerdo y 5 corresponde a totalmente de acuerdo con la afirmación)
- Encuestadores: El investigador

Validez

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) la validez muestra el grado en el que un instrumento mide con exactitud de la variable analizada, es decir, si la prueba realmente expresa el concepto abstracto a través de sus indicadores. Para el caso de la investigación presentada en este informe, se ha determinado el grado de validez del cuestionario. En cuanto a la validez de los instrumentos, estos han sido previamente utilizados en otras investigaciones, tal es el caso de Ticona (2022) y Galarza (2022) para las preguntas sobre la designación de cargos de confianza y

en Lescano (2022) para la corrupción burocrática.

Confiabilidad

Silvestre y Huamán (2019) mencionan que un instrumento resulta confiable cuando los resultados de su medición, realizados en dos o más momentos diferentes, arrojan un resultado similar. Con el propósito de conocer cuál es el grado de confiabilidad de la encuesta, se aplicó la prueba Alfa de Cronbach a los resultados del total de preguntas realizadas a los 50 encuestados en un periodo de varios días, con lo cual se cumplió el principio teórico de que las mediciones se deben realizar en distintos momentos.

Alfa de Cronbach

Según Valderrama (2019) el coeficiente conocido como Alfa de Cronbach se utiliza cuando se requiere estimar la confiabilidad de las preguntas de una encuesta, este posee valores que oscilan del 0 al 1, en donde 0 quiere decir que no existe confiabilidad y el 1 indica que existe una confiabilidad absoluta. En este caso, para conocer la confiabilidad de la prueba se utilizó el programa SPSS, el cual estableció que existe un nivel adecuado de confiabilidad. El primer punto corresponde a la confiabilidad del instrumento, dado que se debe conocer si el cuestionario es adecuado para medir las variables según los objetivos de la investigación. Para lo cual se realizó la prueba Alfa de Cronbach que se presenta a detalle en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 4*Confiabilidad del instrumento de medición*

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Casos Válidos	50	100.0
Casos Excluidos	0	.0
Total, de Casos	50	100.0
Alfa de Cronbach	0.862	
N° de elementos	21	

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

El análisis anterior refiere que se han tomado como válidos para la prueba el total de casos, es decir, las 50 encuestas llenadas por los trabajadores municipales. A partir de ello, se determinó un Alfa de Cronbach de 0.862, lo cual significa que el instrumento es confiable.

2.5. Procedimientos

La investigación se basó en establecer una relación entre la designación de cargos de confianza y el nivel de corrupción burocrática, para lo cual se elaboraron cuestionarios, los cuales fueron aplicados a la muestra. Posterior a ello, se llevó a cabo la recolección de datos, información que fue trasladada al programa Microsoft Excel con el fin de organizar las respuestas en figuras y tablas que expliquen la relación entre ambas variables. Luego, dicha información fue analizada por el programa SPSS, el cual determinó cuáles fueron los estadísticos descriptivos a fin de explicar la realidad de las variables. Por último, con el propósito de alcanzar el objetivo planteado en un inicio, se aplicó la prueba de correlación denominada Rho de Spearman, la cual explica el nivel de relación que existe entre dos o más variables.

2.6. Método de análisis de datos

Debido a que la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, se empleó la

estadística descriptiva e inferencial para analizar la información. En cuanto a la estadística descriptiva esta consiste en analizar los datos para conocer sus tendencias centrales, desviación estándar, varianza, entre otros; así mismo, se utiliza tablas y figuras para explicar las variables e, histogramas y líneas de tendencia para las dimensiones. Por otra parte, respecto a la estadística inferencial, esta permite identificar cuál es el nivel de correlación entre las variables de estudio y determinar el nivel de significancia a través de pruebas estadísticas.

2.7. Aspectos éticos

La ejecución de la investigación se ha realizado con ética profesional puesto que se ha respetado la propiedad privada e intelectual al citar a los autores de las fuentes de información provenientes de revistas científicas, libros, entre otros materiales utilizados acorde con las normas APA de la 7ma edición, lo cual es importante porque permite conocer a los autores de las ideas que se han considerado para la presente investigación. Además, se tomó en cuenta el consentimiento informado de los participantes para emplear los datos de sus respuestas con fines únicamente académicos. Por otro lado, se ha cumplido con lo dispuesto por el Consejo Universitario de la Universidad Cesar Vallejo, ya que la información resulta verídica y se ha empleado con fines académicos.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo

El análisis de frecuencia permite conocer el nivel de percepción acumulado de las variables y sus dimensiones bajo 3 categorías como bajo, medio y alto, lo cual permite el comentario de la realidad de los cargos de confianza y el nivel de corrupción burocrática, tal como indica el análisis a continuación.

Tabla 5

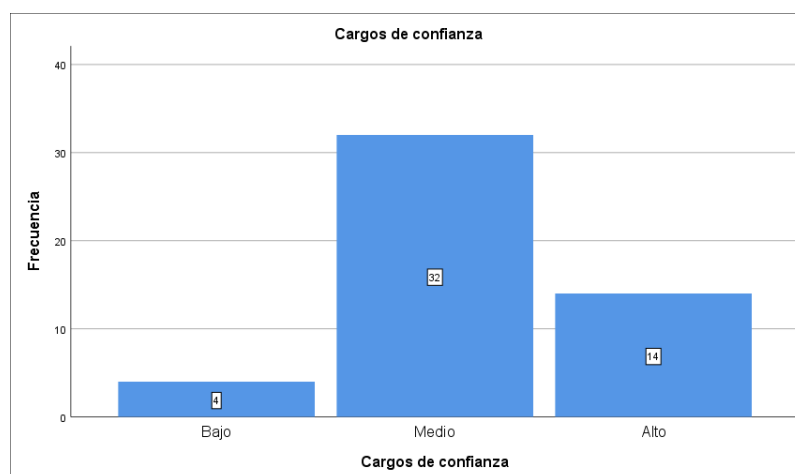
Análisis descriptivo de la variable designación de cargos de confianza

		Cargos de confianza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	8.0	8.0	8.0
	Medio	32	64.0	64.0	72.0
	Alto	14	28.0	28.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Figura 1

Análisis descriptivo de la variable designación de cargos de confianza



Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

La tabla y figura anterior reflejan que gran parte de las personas que respondieron la encuesta poseen un nivel de percepción medio sobre la designación de los cargos de confianza, dado que alcanzó un porcentaje de 64%, es decir, 32 respuestas. En segundo lugar, con una valoración mucho más baja se ubicó la categoría alto con 28% y finalmente, solo el 8% tiene una baja percepción de la designación de cargos de confianza. De acuerdo con esto, es posible inferir que gran parte de los trabajadores aun no conoce a detalle la importancia en la gestión de los cargos de confianza.

Tabla 6

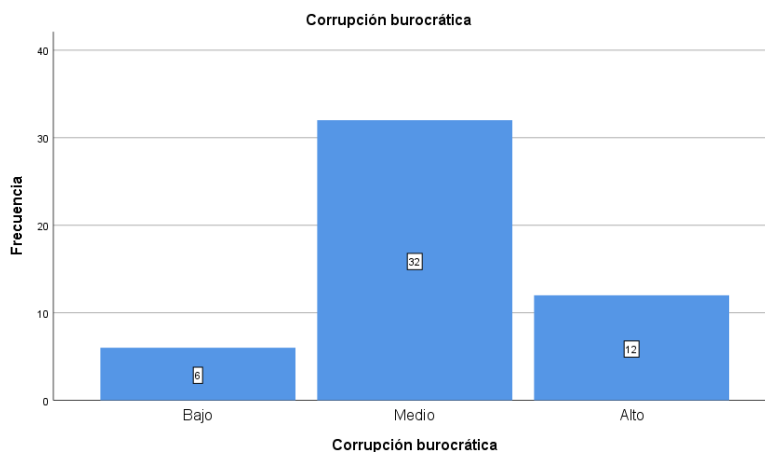
Análisis descriptivo de la variable nivel de corrupción burocrática

Corrupción burocrática					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	12.0	12.0	12.0
	Medio	32	64.0	64.0	76.0
	Alto	12	24.0	24.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Figura 2

Análisis descriptivo de la variable nivel de corrupción burocrática



Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

La tabla y figura anterior reflejan que gran parte de las personas encuestadas posee un nivel de percepción medio sobre la corrupción burocrática, dado que se alcanzó un porcentaje de 64%, es decir, 32 respuestas. En segundo lugar, con una valoración mucho más baja se ubicó la categoría alto con 24% y finalmente, solo el 12% tiene una baja percepción de la corrupción. En esta línea, es posible inferir que gran parte de los trabajadores aun no conoce a detalle la importancia eliminar la corrupción en las instituciones del Estado.

Tablas cruzadas de cargos de confianza y corrupción burocrática

Este punto indica la similitud de respuestas entre las variables de interés, a saber, la designación de cargos de confianza y el nivel de percepción de la corrupción burocrática, por lo que se han tomado los valores acumulados de las frecuencias y el nivel de coincidencias se resumen a continuación.

Tabla 7

Análisis de tablas cruzadas para el objetivo general

		Corrupción burocrática			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Cargos de confianza	Bajo	4	0	0	4
	Medio	1	31	0	32
	Alto	1	1	12	14
Total		6	32	12	50

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

La tabla anterior evidencia que el mayor nivel de coincidencias en las respuestas corresponde a la categoría regular, dado que se encontraron 31 similitudes, luego en la percepción bajo las coincidencias fueron de 4 y para el nivel de percepción alto fueron de 12 respuestas iguales. A pesar de esta gran similitud, se encontraron respuestas no similares para la categoría bueno y alto.

De forma similar, se realizó un análisis para las dimensiones de la designación de cargos de confianza como la normatividad, la necesidad de servicio y la idoneidad, todas ellas comparadas con las respuestas de la corrupción burocrática.

Tablas cruzadas de normatividad de cargos de confianza y corrupción burocrática

Tabla 8

Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 1

		Corrupción burocrática			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Normatividad	Bajo	3	3	0	6
	Medio	2	25	7	34
	Alto	1	4	5	10
Total		6	32	12	50

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

El análisis cruzado para la normatividad en la designación de cargos de confianza y la corrupción burocrática reflejan grandes similitudes en las respuestas de la categoría medio con un total de 25, en tanto que se encontraron 2 diferencias en las respuestas de bajo y 7 para el nivel alto. Por otro lado, en la percepción baja de la normatividad, del total de 6 respuestas se encontraron 3 percepciones bajas y 3 medias para la corrupción burocrática. Otro escenario disímil se observa en la categoría alto, dado que de 10 repuestas en la normativa se encontró 1 respuesta baja, 4 respuestas medias y 12 altas que reflejan similitud.

Tablas cruzadas de necesidad de servicio y corrupción burocrática

Tabla 9

Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 2

		Corrupción burocrática			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Necesidad de servicio	Bajo	3	4	1	8
	Medio	3	12	0	15
	Alto	0	16	11	27
Total		6	32	12	50

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

La tabla y figura anterior reflejan las coincidencias de respuestas entre la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza y la corrupción burocrática donde se observa que en la categoría medio se obtienen 12 similitudes, luego se encontraron 3 diferencias en las respuestas de bajo. Asimismo, para la percepción baja, del total de 8 respuestas se encontraron 3 percepciones bajas, 4 de nivel medio y 1 de alto para la corrupción burocrática. De forma similar, en la categoría alto se evidenciaron 16 similitudes, en tanto que 11 respuestas fueron distintas.

Tablas cruzadas de idoneidad de cargos de confianza y corrupción burocrática

Tabla 10

Análisis de tablas cruzadas para el objetivo específico 3

		Corrupción burocrática			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Idoneidad	Bajo	2	0	0	2
	Medio	3	21	4	28
	Alto	1	11	8	20
Total		6	32	12	50

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

El análisis cruzado para la idoneidad en la designación de cargos de confianza y la corrupción burocrática reflejan grandes similitudes en las respuestas de la categoría medio con un total de 21, en tanto que se encontraron 2 diferencias en las respuestas de bajo y 2 para el nivel alto. De forma similar, en la percepción baja, del total de 2 respuestas se encontraron 2 coincidencias en la percepción de la corrupción. Por otro lado, se observa en la categoría alto, dado que de 20 repuestas en la idoneidad se encontró 1 respuesta baja, 11 respuestas medias y 12 altas que reflejan similitud.

3.2. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

En primer término, se realizó la prueba de normalidad de la distribución de los datos para determinar la prueba adecuada en la contrastación de hipótesis, lo cual se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 11

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable1: Cargos de confianza	.357	50	.000	.738	50	.000
Dimensión 1: Normatividad	.356	50	.000	.736	50	.000
Dimensión 2: Necesidad de servicio	.335	50	.000	.738	50	.000
Dimensión 3: Idoneidad	.339	50	.000	.723	50	.000
Variable 2: Corrupción burocrática	.340	50	.000	.757	50	.000
Dimensión 1: Intercambios	.233	50	.000	.802	50	.000
Dimensión 2: Actos de corrupción	.316	50	.000	.777	50	.000

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Decisión:

Si p-valor (significancia) ≥ 0.05 , los datos provienen de una distribución normal

Si p -valor (significancia) < 0.05 , los datos no provienen de una distribución normal

En la tabla anterior se aprecia que la significancia de los datos fue de $0.000 < 0.05$; por lo tanto, no provienen de una distribución normal o paramétrica. A partir de ello, se procedió a usar una prueba no paramétrica como el Rho de Spearman para la contrastación de la hipótesis.

Hipótesis general

Ho: La designación de cargos de confianza no se relaciona de manera significativa con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022.

Ha: La designación de cargos de confianza se relaciona de manera significativa con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022.

Tabla 12

Prueba de hipótesis general

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interval. por Interval.	R de Pearson	.830	.111	10.307	.000 ^c
Ordin. por ordin.	Correlación de Spearman	.835	.111	10.517	.000 ^c
N de casos válidos		50			

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Decisión:

Si p -valor (significancia) ≥ 0.05 , se acepta Ho

Si p -valor (significancia) < 0.05 , no se acepta Ho y se toma Ha

En la tabla anterior se muestran los coeficientes de correlación, siendo que el coeficiente de Spearman fue de 0.835, lo cual establece una correlación positiva y

alta entre las variables; además, se logró una significancia de $0.000 < 0.05$. Por lo tanto, se confirmó que la designación de cargos de confianza se relaciona de manera significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022.

Hipótesis específica 1

Ho: La normatividad en la designación de cargos de confianza no se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022

Ha: La normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 1

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interva. por Interva.	R de Pearson	.396	.144	2.989	.004 ^c
Ordin. por ordin.	Correlación de Spearman	.390	.143	2.939	.005 ^c
N de casos válidos		50			

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Decisión:

Si p-valor (significancia) ≥ 0.05 , se acepta Ho

Si p-valor (significancia) < 0.05 , no se acepta Ho y se toma Ha

En análisis anterior presenta los coeficientes de correlación, en donde el coeficiente de Spearman fue de 0.390, lo que determina una correlación positiva y moderada entre los elementos en análisis; de forma complementaria, se encontró una significancia de $0.005 < 0.05$. Por lo tanto, se reconoció que la normatividad en la

designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022

Hipótesis específica 2

Ho: La necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza no se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022

Ha: La necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022

Tabla 14

Prueba de hipótesis específica 2

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interva. por interva.	R de Pearson	.489	.115	3.887	.000 ^c
Ordin. por ordin.	Correlación de Spearman	.509	.105	4.097	.000 ^c
N de casos válidos		50			

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Decisión:

Si p-valor (significancia) ≥ 0.05 , se acepta Ho

Si p-valor (significancia) < 0.05 , no se acepta Ho y se toma Ha

En la tabla anterior se muestran los coeficientes de correlación, en donde el coeficiente de Spearman fue de 0.509, lo cual significa que existe una correlación positiva y media; además, se obtuvo una significancia de $0.000 < 0.05$. Por lo tanto, se confirmó que la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022.

Hipótesis específica 3

Ho: La idoneidad en la designación de cargos de confianza no se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022.

Ha: La idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022.

Tabla 15

Prueba de hipótesis específica 3

		Medidas simétricas			
		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interva. por intervalo	R de Pearson	.418	.134	3.185	.003 ^c
Ordin. por ordinal	Correlación de Spearman	.387	.133	2.908	.005 ^c
N de casos válidos		50			

Nota. Autoría propia con el programa SPSS v.26

Decisión:

Si p-valor (significancia) ≥ 0.05 , se acepta Ho

Si p-valor (significancia) < 0.05 , no se acepta Ho y se toma Ha

En el análisis anterior se presentan los coeficientes de correlación, teniendo como resultado que el coeficiente de Spearman fue de 0.387, lo cual indica que existe una correlación positiva y moderada entre los elementos en análisis; así mismo, se alcanzó una significancia de $0.005 < 0.05$. Por lo tanto, esto explica que la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la MML, 2022.

IV. DISCUSIÓN

La discusión de resultados se realizó a modo de comparación entre los hallazgos de la presente investigación y los alcances proporcionados en las investigaciones previas, realidad problemática y las teorías relacionadas al tema, dado que fue importante determinar si se mantiene la tendencia o si se han logrado resultados similares en el estudio del nombramiento de puestos de confianza y la corrupción burocrática; en este sentido, se menciona lo siguiente.

En primer término, el análisis de los resultados ha determinado que la normatividad en la nombramiento de puestos de confianza se relaciona de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el año 2022, puesto que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.390 que refleja una intensidad moderada con significancia de $0.005 < 0.05$. En la misma línea, para Santamaria (2022) se evaluó desde la perspectiva cualitativa la relación entre la corrupción y la eficiencia de la normatividad jurisdiccional, en donde se concluyó que los funcionarios con mejores cargos tienden a cometer la mayor cantidad de delitos en la administración pública y entre los más comunes se encuentran la colusión, peculado, malversación de fondos, tráfico de influencias y cohecho pasivo.

Desde esa evidencia se ahondó la investigación en un segmento de los servidores públicos que son aquellos considerados como cargos de confianza, que suman a la jerarquía del cargo, la naturaleza de un ingreso a la administración pública sólo por designación y no por postulación abierta. De tal manera que ya no estamos en la generalidad que plantea Santamaria de los funcionarios en términos generales sino de lo particular de los que tienen "cargos de confianza" y por consiguiente normas específicas orientadas a ellos.

El estudio de la relación entre la normativa y la corrupción burocrática también se evidencia en el escenario internacional, en Ackermann y Palifka (2016) se comenta

que la incorporación de funcionarios dentro de la administración pública muchas veces se realiza para cumplir fines privados y la corrupción económica puede ser ejemplificada en la promulgación de leyes y decretos que benefician operaciones y empresas, por lo que se evidencia la relación. Este punto es importante en el sentido que los cargos de confianza en algunos casos sirven para colocar funcionarios que sirven a la organización delictiva. Utilizan el poder entregado para facilitar el camino a través de normas fabricadas para ello.

Asimismo, en Schultze (2016) se menciona que los operadores del Estado sitúan en los márgenes de la ley dentro de sus operaciones o están flagrantemente en contra a la ley establecida en un lugar y momento para realizar actos de corrupción.

Adicionalmente, en Lee y Liu (2022) la corrupción es uno de los males estructurales que afectan la dinámica socioeconómica del país, generando mayor inequidad e inestabilidad social y política. La gravedad de los casos de corrupción de autoridades afectando los ingresos estatales, como el conocido caso Odebrecht, vienen generando un creciente cuestionamiento ciudadano que afecta la gobernabilidad y una mayor desconfianza de los agentes económicos.

De acuerdo con Abdulkareem et al. (2021) la corrupción está más extendida en los países en desarrollo que en países de altos ingresos porque las condiciones allí son más propicias para el crecimiento de la corrupción. Por lo tanto, cuando los beneficios de la corrupción son significativos, junto con cuando las posibilidades de ser atrapado son escasas, luego las sanciones, cuando atrapadas, son ligeras, muchas personas sucumbirán a ellas.

La Ley Marco del Empleo Público, Ley 28175 (2004) donde se menciona que los cargos de confianza tipifican una clase de servidor público. Se estableció para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas que esperaban lograr en la gestión. Su carácter era temporal y se podría remover libremente. Se norma el límite para

poder designarlos que no debe ser mayor al 5 por ciento de los servidores públicos existentes en cada entidad.

Sin embargo no existe un control adecuado para determinar el límite sobre todo en la realidad de gobiernos locales a donde está referida la presente investigación, pero aún de cumplirse el hecho de que sea posible aplicarse en áreas estratégicas como la logística permite el manejo interesado de las contrataciones o licitaciones.

Por otro lado, los resultados indican que la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima en el periodo 2022, dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.509 que refleja una intensidad moderada con significancia de $0.000 < 0.05$. Un análisis similar se formula en Rincón (2018) en el análisis de la relación de la corrupción y los servidores públicos en Colombia, dado que, a través de la designación de funcionarios, las organizaciones criminales logran capturar el Estado mediante la corrupción o que los servidores públicos sean parte de las organizaciones delictivas.

De forma similar, en Mikusova (2017) se indica que corrupción debe ser investigada en un contexto político, económico o social y este último punto incluye la necesidad de servicio en los cargos de confianza, por lo que se recomienda capacitar a los empleados para que estén familiarizados con las reglas de infracciones administrativas, las reglas antisoborno y los sistemas administrativos complementarios para elegir a las mejores personas en cada cargo. Lamentablemente la realidad de los cargos de confianza muestra que no son los mejores perfiles los que se escogen y no se colocan en función de la "necesidad de servicio" sino mas bien de la necesidad de controlar los procesos y de allí los que desean hacer mal uso del control, favorecer intereses privados.

Para Bertelli et al. (2020) la corrupción es un fenómeno social complejo. Se refiere al abuso del poder encomendado para beneficio privado, pero puede todavía

significan diferentes cosas para diferentes personas. La definición de corrupción aplicable en un lugar puede no ser adecuado en otro escenario, y la concepción de la corrupción está muy contextualizada. Agregando a la dificultad de definir la corrupción es la falta de mediciones precisas del grado de corrupción. Aunque en nuestra legislación se tiene más clara la tipificación de delitos y se viene aplicando de parte de la Procuraduría estadísticos de procesos en función de los delitos investigados.

Luego, se ha establecido que la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.387 que refleja una intensidad moderada con significancia de $0.005 < 0.05$. En la misma línea, en Concha (2014) se menciona que existe una relación directa entre la falta de valores éticos y la percepción de los actos de corrupción, que se muestra de manera generalizada en las instituciones públicas, lo cual se evidencia en la designación de cargos de confianza, independientemente de la función que desarrollan los trabajadores y se relaciona con la corrupción que perciben los usuarios.

Un análisis sobre la ética se realizó en Diego (2006), que menciona que en el ámbito del gobierno se debe mantener la importancia y necesidad de principios en el quehacer de la cosa pública. Punto importante sería la idoneidad en la designación de cargos de confianza, y se concluyó que, para tener funcionarios correctos y responsables, también es necesario tener políticos responsables con una sólida formación en valores, para que no caigan en la corrupción al ocupar cargos públicos. Aunque nuestra investigación no aborda el caso de los servidores electos o políticos, es evidente que las primeras autoridades marcan el quehacer de la administración a su cargo. Lo mostrado en las investigaciones sobre los delitos cometidos en gobiernos locales nos da luces de la intervención de los políticos en los círculos delictivos o denominados penalmente como organizaciones criminales. Son ellos a su vez que utilizan "cargos de confianza" para construir redes que sirvan

a sus fines. Es por ello que Diego coloca un elemento muy importante para abordar el tema de la corrupción, que es incorporar a los políticos. Aún en el caso de que no intervinieran de manera directa en organizaciones criminales, es muy importante que participen para tener la voluntad política que signifique realizar los cambios debidos que disminuyan las posibilidades de actos corruptos.

De acuerdo con Wang (2022) la corrupción causa pérdidas a las arcas estatales, socava el estado de derecho y los regímenes regulatorios, distorsiona la provisión de servicios públicos, arruina la confianza pública en el gobierno, y debilita la calidad general de la gobernanza. La corrupción a veces puede engrasar las ruedas administrativas, pero por lo general beneficia solo a unos pocos individuos o grupos y, a la larga, es perjudicial para la sociedad en su conjunto cuando sin control la corrupción desestabiliza la economía, destruye la legitimidad política y desencadena agitación.

Por último, se determinó que la designación de cargos de confianza se relaciona de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.835 que refleja una intensidad alta con significancia de $0.000 < 0.05$. En este sentido, se observa un hallazgo similar en Garavito (2018) dado que se evalúa la relación de la corrupción con la contratación de personal para el Estado y se comenta que el excesivo uso del poder genera abuso que deviene en corrupción y se establece que el tráfico de influencias incide de forma determinante en los procesos de selección y contratación a través de figuras como el padrinazgo. Asimismo, se indica que la corrupción inicia con otorgar poder a los servidores públicos de forma excesiva, dado que no lo usan correctamente, defraudando la confianza del público y desviando su trabajo para obtener un beneficio particular.

Aunque en el tiempo se ha intentado disminuir el alcance de los cargos de confianza, la percepción mayoritaria es que existe una relación entre la facultad de designarlos y los niveles de corrupción en este caso ocurridos en la Municipalidad

Metropolitana de Lima. De esta manera se constata desde la perspectiva de los propios encuestados, servidores de la Municipalidad que existe la correlación creando las bases para proponer su eliminación de las administraciones públicas, sobre todo en las áreas logísticas o de contrataciones.

En Zhang et al. (2019) se menciona que existen diversos tipos de personas se han visto involucradas en la corrupción, tanto del gobierno central, gobiernos regionales, empresarios, docentes, fiscales e incluso jueces La corrupción es llevada a cabo por personas que son educadas como representantes del pueblo. Estas personas deberían haber traído a Indonesia para estar más avanzada, no cometiendo un acto criminal de corrupción.

Para Chen et al. (2021) un componente indispensable de las relaciones de trabajo es la confianza interpersonal: la disposición de uno para aceptar la vulnerabilidad y mantener expectativas positivas hacia la persona de confianza ha atraído una amplia atención; en consecuencia, sentirse confiado refleja la conciencia de uno de los fiadores, la vulnerabilidad expuesta y expectativas positivas, que señala a las partes de confianza que son dignos de confianza, competentes y que no se aprovechan de la propia vulnerabilidad.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se concluye que el nombramiento de puestos de confianza se relacionó de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que el coeficiente de correlación fue de Spearman de 0.835, lo cual representa una intensidad alta con significancia de $0.000 < 0.05$.

Segunda: Se concluye que la normatividad en el nombramiento de puestos de confianza se relacionó de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.390, lo cual evidencia una intensidad moderada con significancia de $0.005 < 0.05$.

Tercera: Se concluye que la necesidad de servicio en el nombramiento de puestos de confianza se relacionó de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.509, lo cual refleja una intensidad moderada con significancia de $0.000 < 0.05$.

Cuarta: Se concluye que la idoneidad en el nombramiento de puestos de confianza se relacionó de forma significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022, dado que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.387, lo cual indica una intensidad moderada con significancia de $0.005 < 0.05$.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: De acuerdo a los resultados de la investigación sobre la relación de la corrupción burocrática y la designación de cargos de confianza se recomienda eliminar la posibilidad de nombrar cargos de confianza en áreas que tengan que ver con las contrataciones y adquisiciones y que sólo exista la posibilidad de nombrarlos en cargos directivos.

Segundo: Debido a la relación significativa entre la normatividad de los cargos de confianza y el nivel de corrupción, se recomienda realizar ajustes a las normas jurídicas que le dan soporte para evitar excesos y ambigüedades. Uno de los puntos importantes en este sentido está referido al tipo de cargo que debería considerarse de confianza. Nuestra recomendación es que no todo servidor público debiera serlo sino sólo directivos por la responsabilidad que tienen.

Tercero: Puesto que existe una relación sobre la necesidad de servicio y el nivel de corrupción, se recomienda mejorar la dinámica estatal que requiere de personal de manera permanente, dicha necesidad debiera satisfacerse en principio con personal que postule de manera formal a la organización estatal, de esta manera se asegura el proceso y no depende de la confianza que le puede brindar a un funcionario contratar personas cercanas.

Cuarto: Al haberse presentado una relación significativa entre la idoneidad en los cargos de confianza y la corrupción burocrática, se recomienda que el personal de confianza cumpla los perfiles requeridos con el puesto en el que es colocado. Existen muchos casos en el estado donde las personas ingresan a puestos laborales por razones políticas o intereses particulares de quienes tienen la potestad de colocar personas.

REFERENCIAS

- Abdulkareem, A., Ishola, A., & Jumoke, Z. (2021). E-Government and Bureaucratic Corruption in Nigeria: Successes and Challenges. *Jurnal Studi Pemerintahan* 12 (1), 1-20.
doi:<https://doi.org/10.18196/jgp.121125>
- Ackerman, S., & Palifka, B. (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Asprilla Panesso, E. (2022). La corrupción, un flagelo que vulnera flagrantemente la ética del servidor público en Colombia. *Pensamiento Americano* 15 (30), 1-8. doi:<https://doi.org/10.21803/penamer.15.30.478>
- Bamidele, O., Olaniyan, A., & Ayodele, B. (2016). Culture, Corruption, and Anticorruption Struggles in Nigeria. *Journal of Developing Societies* 32 (2), 103-129. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0169796X15610015>
- Bertelli, A., Mele, V., & Woodhouse, E. (2020). Corruption, Democracy, and Privately Financed Infrastructure. *Administration & Society* 53 (3), 327-352. doi:<https://doi.org/10.1177/0095399720944>
- Chen, X., Zhu, Z., & Liu, J. (2021). Does A Trusted Leader Always Behave Better? The Relationship Between Leader Feeling Trusted by Employees and Benevolent and Laissez-Faire Leadership Behaviors. *Journal of Business Ethics* Vol 170, 615–634.
- Concha Saenz, Y. (2014). *Ética en la administración pública para prevenir la corrupción en la municipalidad provincial de Tayacaja 2010 (Tesis de Maestría)*. Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2402031>
- Contraloría General de la República. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. Documento de Política en Control Gubernamental*. Lima, Perú.: Escuela

Nacional de Control. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf

Córdova Guzmán, J., & Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Región y sociedad* 29 (70), 231-262. doi:<https://doi.org/10.22198/rys.2017.70.a344>

Decarolis, F., Fisman, R., Pinotti, P., Vannutelli, S., & Wang, Y. (2021). *Gender and Bureaucratic Corruption: Evidence from Two Countries*. Working Paper 28397: National Bureau of Economic Research. doi:10.3386/w28397

Defensoría del Pueblo. (2022). *Mapas de la corrupción*. Lima, Perú: Comisiones Regionales anticorrupción y datos de corrupción. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/MAPAS-DE-LA-CORRUPCI%C3%93N-QUINTA-EDICI%C3%93N.pdf>

Department for International Development. (2015). *Why corruption matters: understanding causes, effects and how to address them*. Londres, Reino Unido: UK AID. Obtenido de https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/406346/corruption-evidence-paper-why-corruption-matters.pdf

Diego Bautista, Ó. (2006). *La ética y la corrupción en la política y la administración pública (Tesis de Maestría)*. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía. Obtenido de <https://dspace.unia.es/handle/10334/45>

Estela Campos, J. (2019). La desprotección laboral de los servidores públicos de confianza frente al despido arbitrario. *Revista Jurídica Científica SSIAS*, 1-10. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/SSIAS/article/view/1137>

Galarza Vega, J. (2022). *Designación de funcionarios de confianza y la gestión de administración pública del Gobierno Regional de Pasco, 2021 (Tesis de*

- Maestría*). Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82371>
- Ganie, M., & Achwan, R. (2016). Corruption in Indonesia's Emerging Democracy. *Journal of Developing Societies* 32 (2), 159–177.
doi:<https://doi.org/10.1177/0169796X15625246>
- Garavito Conislla, P. (2018). *Influencia de la corrupción en los procesos de contratación y selección del Estado (Tesis de Doctorado)*. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villareal. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2114>
- Gong, T., & Yang, S. (2019). *Controlling Bureaucratic Corruption*. Hong Kong, China: University of Hong Kong.
doi:<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1463>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hira, A. (2016). Preface: Volume II of Culture and Corruption. *Journal of Developing Societies* 32 (2), 1-12.
doi:<https://doi.org/10.1177/0169796X15626533>
- Hira, A., & Shiao, K. (2016). Understanding the Deep Roots of Success in Effective Civil Services. *Journal of Developing Societies* 32 (1), 17-43.
doi:<https://doi.org/10.1177/0169796X15609711>
- Junaedi, J. (2020). Efforts to Prevent Bureaucratic Corruption Based on the Piercing Principles of the Governance Veil in Realizing Good Governance and Clean Governance in Indonesia. *Journal La Sociale* 1 (2), 10-16.
doi:<https://doi.org/10.37899/journal-la-sociale.v1i2.87>
- Khan, A., Krishnan, S., & Dhir, A. (2021). Electronic government and corruption: Systematic literature review, framework, and agenda for future research.

Technological Forecasting and Social Change Vol 4, 120737.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120737>

Lee, J., & Liu, C. (2022). Public Corruption and Government Management Capacity. *Public Performance & Management Review* 45 (2), 397-427.

doi:<https://doi.org/10.1080/15309576.2021.1985538>

Lescano Terrones, P. (2022). *Relación entre nivel de corrupción burocrática y la profesionalización de la función pública en la Unidad Ejecutora Salud Chota 2021 (Tesis de Maestría)*. Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo.

Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83685>

Ley N° 28175. (2004). *Ley Marco del Empleo Público*. Lima, Perú: Congreso de la República del Perú. Obtenido de

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118384-28175>

Ley N° 30057. (2013). *Ley del Servicio Civil*. Lima, Perú: El Congreso de la República. Obtenido de

<http://www.ipd.gob.pe/images/documentos/normas/general/Ley%20N%2030057.pdf>

Lindor, M. (2020). Ética pública, profesionalización y corrupción en México.

Análisis del efecto Chum. *Tla-melaua* 13 (47), 70-109. Obtenido de

<https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v13n47/2594-0716-tla-13-47-70.pdf>

Lupu, N., Rodríguez, M., & Zechmeister, E. (2021). *El pulso de la democracia*.

Nashville, Estados Unidos: Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID). Obtenido de

https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf

Maulidi, A., & Ansell, J. (2022). Corruption as distinct crime: the need to reconceptualise internal control on controlling bureaucratic occupational fraud. *Journal of Financial Crime* 29 (2), 680-700.

doi:<https://doi.org/10.1108/JFC-04-2021-0100>

- Mikusova, B. (2017). Factor social de la Corrupción en la República Eslovaca. *Revista, económico, político, Eslovaca.*, 1-10. Obtenido de <https://www.elibrary.ru/item.asp?id=44692727>
- Ñaupas, H., Valdivia , M., Palacios, J., & Romero, E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá, Colombia : Ediciones de la U.
- Olabiyi, O. (2022). The effect of bureaucratic corruption on household food insecurity: evidence from Sub-Saharan Africa. *Food Sec. Vol 14*, 437–450. doi:<https://doi.org/10.1007/s12571-021-01231-2>
- Othman, R., & Ameer, R. (2022). In employees we Trust: Employee fraud in small businesses. *Journal of Management Control Vol 33*, 189–213. doi:<https://doi.org/10.1007/s00187-022-00335-w>
- Peña, S. (2003). *Psicoanálisis de la Corrupción - Política y ética en el Perú contemporáneo*. Lima, Perú: Ediciones PEISA S.A.C. ISBN: 9972-40-27X.
- Príncipe Cotillo, G. (2018). *La investigación científica. Teoría y metodología*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción. (2018). *La corrupción en gobiernos regionales y locales*. Lima, Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Obtenido de <https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- Resolución de Alcaldía 004-2022. (2022). Lima, Perú: Municipalidad Metropolitana de Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2858283/RA%2004%2004.01.22.pdf.pdf>

- Riley, P., & Roy, R. (2016). Corruption and Anticorruption: The Case of India. *Journal of Developing Societies* 32 (1), 1-10.
doi:<https://doi.org/10.1177/0169796X15609755>
- Rincon Angarita, D. (2018). Corrupción y captura del Estado: la responsabilidad penal de los servidores públicos que toman parte en el crimen organizado. *Prolegómenos - Derechos y Valores* 21 (42), 57-71.
doi:<https://doi.org/10.18359/prole.2984>
- Salazar Taípe, D. (2022). eritocracia En La Designación De Empleados De Confianza En Una Municipalidad Provincial. *Rev. Tzhoecoen* 14 (1), 115-124. doi:<https://doi.org/10.26495/tzh.v14i1.2146>
- Sánchez Solís, Y. (2020). Cumplimiento del perfil profesional de los empleados de confianza en los gobiernos regionales del Perú. *Revista Balance's* 8 (11), 72-80. Obtenido de <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/197>
- Santamaria Obando, J. (2022). *La corrupción de los funcionarios públicos y la eficacia jurisdiccional en la Contraloría de la República del Callao, 2021 (Tesis de Doctorado)*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91885>
- Schultze Kraft, M. (2016). Órdenes criminales. Repensando el poder político del crimen organizado. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* N° 55, 25-44. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5457261>
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental*. Lima, Perú: Contraloría General de la República. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf
- Silvestre, I., & Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y redacción de la tesis universitaria*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.

- Suparman, N. (2020). Bureaucratic Corruptive Behavior: Causes And Motivation of State Civil Aparatures in Indonesia. *International Journal of Psychosocial Rehabilitation* 24 (2), 5290-5303. doi:10.37200/IJPR/V24I4/PR201627
- Ticona Lupaca, P. (2022). *La designación y el desempeño laboral de los empleados de confianza de la Unidad de Gestión Educativa Local La Joya-Arequipa, 2021 (Tesis de Maestría)*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84322>
- Tolentino, Ó., Aguilar, R., & Sánchez, R. (2021). Derechos laborales en México: Los trabajadores de confianza en el apartado «A» del artículo 123 constitucional. *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 141-163. doi:10.5354/0719-2584.2020.57999
- Transparencia Internacional. (2022). *El Índice de Percepción de la Corrupción 2021*. Berlín, Alemania. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para Elaborar Proyectos de investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Wang, E. (2022). Frightened Mandarins: The Adverse Effects of Fighting Corruption on Local Bureaucracy. *Comparative Political Studies* 55 (11), 1807–1843. doi:<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3314>
- Wang, P., & Yan, X. (2020). Bureaucratic Slack in China: The Anti-corruption Campaign and the Decline of Patronage Networks in Developing Local Economies. *The China Quarterly Vol 243*, 611 - 634. doi:<https://doi.org/10.1017/S0305741019001504>
- Zhang, H., An, R., & Zhong, Q. (2019). Anti-corruption, government subsidies, and investment efficiency. *China Journal of Accounting Research* 12 (1), 113-133. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cjar.2018.12.001>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Anexo 2 Matriz de operacionalización

Anexo 3 Cuestionario

Anexo 4 Resultados de las encuestas

Anexo 1 Matriz de consistencia

La designación de funcionarios en cargos de confianza y los niveles de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022

MATRIZ DE CONSISTENCIA

JORGE MARQUEZ CHAHU

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE 1	<p>Enfoque: Cuantitativo, Tipo: Aplicada, Nivel: Correlacional, Diseño: No experimental, Temporalidad: Transversal</p>
¿En qué medida la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022?	Determinar en qué medida la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	La designación de cargos de confianza se relaciona de manera significativa con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	Cargos de Confianza	
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICA	VARIABLE 2	
¿En qué medida la normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022?	Determinar en qué medida la normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	La normatividad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	Corrupción burocrática	
¿En qué medida la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022?	Determinar en qué medida la necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	La necesidad de servicio en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022		
¿En qué medida la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022?	Determinar en qué medida la idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022	La idoneidad en la designación de cargos de confianza se relaciona con el nivel de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2022		

Anexo 2 Matriz de operacionalización

La designación de funcionarios en cargos de confianza y los niveles de corrupción burocrática en la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022				
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION				
JORGE MARQUEZ CHAHU				
VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Designación de cargos de confianza	Valdivia, nombra la Ley Marco del Empleo Público como el cuerpo legal regulador de las personas que desempeñan funciones en la administración pública, cuya forma de ingreso para quienes están comprendidos en la carrera son por concurso público, constituyendo el ingreso sin concurso para aquellos empleados de confianza, funcionarios y directivos de libre nombramiento y remoción como excepción, quienes ingresan por estas modalidades a la administración pública. Valdivia 2012, (p. 17).	El análisis de la designación de los cargos de confianza es posible a través de sus 3 dimensiones como la normatividad, la necesidad de servicio y la idoneidad	Normatividad	Utilidad de normas legales
				Viabilidad de normas legales
				Obstáculos en normas legales
				Relación entre normas legales
				Importancia de normas legales
			NECESIDAD DE SERVICIO	Percepción de ciudadanos de normas legales
				Necesidad de funcionarios de confianza
				Necesidad de servidores de confianza
				Necesidad de servidores de confianza en áreas complementarias
				Evaluar cargos de confianza
				Necesidad de altos cargos
			IDONEIDAD	Participación ciudadana
				Idoneidad de los funcionarios
				Transparencia y ética de los funcionarios
				Capacidad evaluativa de los funcionarios
Relación con la ciudadanía de los funcionarios				
Nivel de corrupción burocrática	Este tipo de corrupción puede comprender intercambios entre burocratas y actores privados. Asimismo involucra actos de corrupción al interior de la burocracia estatal como dar o aceptar sobornos, llamadas comisiones ilegales para asegurar cargos o ascensos o intercambio mutuo de favores (Department for International Development 2015. pag.13)	La medición de la percepción del nivel de corrupción burocrática se realiza a través de las dimensiones, intercambios entre burócratas y actores privados, y actos de corrupción al interior de la burocracia estatal	Intercambios entre burocratas y actores privados	Pago adicional por los servicios prestados al estado
				Pagos rápidos dinerarios que agilicen trámites estatales
				Pago de sobornos a cambio que se violenten regulaciones y reglas
			Actos de corrupción al interior de la burocracia estatal.	Comisiones ilegales para asegurar cargos o ascensos
				Intercambio mutuo de favores
				Perseguir intereses particularistas

Anexo 3 Cuestionario



Jorge Marquez Chahu <profevipgl@gmail.com>

Investigación académica

profevipgl@gmail.com <profevipgl@gmail.com>
Responder a: profevipgl@gmail.com
Para: profevipgl@gmail.com

22 de diciembre de 2022, 19:13

Google Forms

¿Tienes problemas para ver o enviar este formulario?

RELLENAR EN FORMULARIOS DE GOOGLE

Te he invitado a que rellenes un formulario:

Investigación académica

Agradezco a todos su disposición de ayudar en este proceso de investigación académica que permitirá evaluar si existe una relación entre los cargos de confianza y el nivel de corrupción en las municipalidades y poder plantear modificaciones administrativas para mejorar la gestión municipal. Sólo les pido la mayor honestidad al marcar o responder las opciones de esta breve encuesta, la misma que es ANONIMA, no solicita datos personales.

Jorge Márquez Chahú
Estudiante de la maestría de Gestión Pública

Sexo *

- Hombre
 Mujer

Municipalidad donde trabajas *

Gerencia o Area *

Designación de cargos de confianza

Las siguientes preguntas están referidas a la relación de los cargos de confianza con las normas legales para su designación, las necesidades del servicio para determinarlos y la idoneidad para escogerlos. Debes marcar una sola opción.

Se evidencia la utilidad de las normas legales en la designación de los cargos de confianza *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Se refleja la viabilidad de las normas legales para la designación de los cargos de confianza *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existen obstáculos en la aplicación de normas legales para la designación de los cargos de confianza. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe relación en las normas legales aplicadas para la designación de los cargos de confianza. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Son de importancia las normas legales para la designación de los cargos de confianza. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe una percepción de ciudadanos en las normas legales para la designación de los cargos de confianza. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe la necesidad de funcionarios de confianza (que ocupan cargos directivos) *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe la necesidad de servidores de confianza (no ocupan cargos directivos) *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe la necesidad de servidores de confianza (no ocupan cargos directivos) en áreas que no son administrativas. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe idoneidad de los funcionarios de confianza designados. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe transparencia y ética en los funcionarios de confianza designados. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe capacidad evaluativa en los funcionarios de confianza designados, es decir tienen capacidad de evaluar y proponer acciones. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Mantienen relación con los ciudadanos para mejorar funciones. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Saben tomar decisiones. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Muestran capacidad de resolver problemas. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sobre la corrupción burocrática

Estas son opciones que tratan de medir el nivel de corrupción existente. No tiene que ver con algo que hayas visto de manera directa o comprobado, pero si de situaciones que has escuchado que existen en tu organización.

Existe en tu organización pagos adicionales por los servicios prestados a la municipalidad. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existen pagos rápidos dinerarios que agilicen trámites municipales. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existen pagos de sobornos a cambio que se violenten regulaciones y reglas. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existen comisiones ilegales para asegurar cargos o ascensos. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existen intercambios mutuos de favores con los funcionarios. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Los funcionarios persiguen intereses particulares. *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Gracias por tu tiempo. Tus respuestas son valiosas.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Anexo 4 Resultados de las encuestas

N°	Cargos de confianza															Niveles de corrupción burocrática					
	Normatividad					Necesidad de servicio			Idoneidad							Intercambios			Actos de corrupción		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
1	4	4	3	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	1	3	3	2	3	4
2	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	5	3	3	5	4
4	3	3	2	3	5	5	1	3	3	3	3	4	2	3	3	2	1	2	3	3	4
5	2	2	3	2	5	3	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4
6	2	2	3	2	4	4	2	5	4	4	2	3	4	4	4	2	2	2	3	2	4
7	4	5	2	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3
8	4	3	4	4	5	3	5	4	5	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	4	2	2	1	1	2	2
10	5	4	4	4	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	5	1	1	1	1	1	1
11	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	4	4	3	5	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4
13	5	4	4	2	2	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2
14	3	2	2	4	4	3	3	2	2	2	4	2	4	3	3	3	3	1	2	3	3
15	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
16	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4
17	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	3	1	1	1	3	2	1
18	2	3	4	4	3	4	2	4	4	4	4	5	4	4	4	3	2	3	2	3	3
19	3	3	2	2	1	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4
20	4	4	3	3	5	2	4	4	3	2	3	4	4	3	3	2	3	1	1	1	3
21	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
23	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	1	1	1	2	1	2	3
25	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

26	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
27	5	3	3	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	
28	5	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	2	2	2	3	3	2	4	4	
29	2	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	5	4	
30	3	4	3	3	2	5	4	1	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	2	
31	3	5	4	2	3	3	4	3	4	1	2	2	4	4	4	4	3	3	2	4	4	
32	2	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	
33	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	2	3	4	5	2	3	4	
34	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	1	2	3	3	3	3	4	3	
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	
36	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	5	4	3	2	4	4	
37	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	4	2	3	4	3	3	4	3	5	3	3	
38	3	3	1	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	
39	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
40	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	3	3	2	3	4	
41	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	
42	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
43	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
44	5	3	3	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	
45	5	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	2	2	2	3	3	2	4	4	
46	2	4	3	4	4	2	5	4	3	3	2	4	3	2	4	3	3	4	3	4	4	
47	3	4	4	3	4	5	4	1	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	
48	3	5	4	2	3	3	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	3	3	2	4	4	
49	1	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	
50	2	1	2	2	3	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	2	3	4	5	2	3	5



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NARVAEZ ARANIBAR TERESA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "La designación de funcionarios en cargos de confianza y los niveles de corrupción burocrática en una Municipalidad peruana, 2022", cuyo autor es MARQUEZ CHAHU JORGE ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NARVAEZ ARANIBAR TERESA DNI: 10122038 ORCID: 0000-0002-4906-895X	Firmado electrónicamente por: TNARVAEZA01 el 15-01-2023 16:45:52

Código documento Trilce: TRI - 0519884